



MANUELA RAMOS SE PRONUNCIA CONTRA DISCRIMINACIÓN HOMOSEXUAL

El Movimiento Manuela Ramos expresa su indignación y rechazo ante la brutal agresión de los integrantes de la Junta Vecinal de Puerto Azul y Señor de los Milagros contra la que fue sometida Techí (José Paredes), una travesti que ejerce el trabajo sexual en la ciudad de Tarapoto.

No debemos permitir que actos como este, que violan los derechos humanos sean tomados a la ligera, ya que imponer sus leyes o castigos propios no corresponde a ninguna persona o grupo de personas bajo ninguna circunstancia y, mucho menos cuando la ley de nuestro país no considera delito a la prostitución.

La constitución política de nuestro país, en el inciso 2 de su segundo artículo menciona que, nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole. Por lo que la acción de estos agresores debe ser castigada y penada por nuestras autoridades ya que violar los derechos de otro, en el Perú, es considerado un delito.

Las imágenes emitidas por un programa periodístico de televisión, mostraron claramente que no se trató de un acto de seguridad por parte de la junta vecinal de esta localidad, se trató de un acto de discriminación por la orientación sexual e identidad de género de quien fue agredido.

Declaración Internacional

Francia presentó una propuesta ante la Asamblea General de la ONU pidiendo la despenalización de la homosexualidad, durante el debate de esta propuesta 66 países apoyaron la iniciativa francesa.

La declaración aprobada por Naciones Unidas fue un acto sin precedente, si bien es cierto muchos países vienen trabajando contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, nuestro país no la firmó.

Peor aún, seguimos sufriendo de actos vandálicos y atropello a los derechos humanos de manera irracional e ignorante, escondidos bajo "castigos justos" impuestos por quienes no corresponden como los integrantes de esta Junta Vecinal.

Lima, 04 de febrero de 2009

CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN

Mayor información:

Nidia Sánchez - Movimiento Manuela Ramos

T: 4238840 anexos 103/108

Correo: nsanchez@manuela.org.pe

C: 990337123

RPM: #362405